

7 Dr. MIGUEL ANGEL DEL POZO

X

EL PROBLEMA SOCIAL EN EL ECUADOR



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Después de poco tiempo habrá transcurrido un siglo de vida para nuestra República; cortísimo lapso que apenas significa la edad de la infancia en la existencia de los pueblos, pero de los pueblos que dejan su crecimiento y progreso tan sólo a merced del lento desarrollo y evolución naturales, sin impulsarlos poniendo en su ayuda y servicio la fe en el propio esfuerzo, energía de voluntad en la acción, y conciencia, armonía y optimismo en la labor; poderosísimos factores todos éstos en el proceso de formación y perfeccionamiento sociales y políticos, y debido a los cuales los pueblos pueden adquirir esforzada juventud en los tiempos mismos de su infancia. A no dudarlo, el pueblo ecuatoriano no ha salido todavía de su niñez, y de una niñez enfermiza, porque no ha tenido o no ha querido tener fe, voluntad, armonía ni optimismo en la virtud y en las manifestaciones de sus energías vitales.

Y es en esta niñez del pueblo ecuatoriano en que apoyan y basan sus razones quienes afirman, dogmáticamente, que no tenemos problemas sociales, ya que éstos, según su decir, son propios tan sólo de los pueblos viejos. Y es en este error, en donde los timoratos o cortos de vista, se encastillan para atacar y tildar al socialismo de doctrina exótica, inadaptable a nuestro medio e innecesario a nuestra organización y vida sociales. A la enunciación de tales desaciertos contribuyen, no sólo la ignorancia de lo que es realmente el socialismo y los numerosos prejuicios que contra él se tienen, sino también el completo desconocimiento de la evolución científica que ha perfeccionado, en bien de la equidad y solidaridad humanas, los conceptos de derecho y de justicia, y ha rectificado las finalidades atribuí-

das a las diferentes instituciones jurídicas y políticas que integran la sociedad moderna constituida en Estado.

La vida se caracteriza por su continuo movimiento que pone en perenne mutación de ideas, conceptos, idiosincrasias. Nada es estático, nada es definitivo. Una verdad es una evidencia dentro del decurrir de una época, y puede llegar a ser un error en el devenir de otra edad. La relatividad impera: su dominio se manifiesta, de idéntica manera, tanto en el campo metafísico como en el realista. Los conceptos de derecho y justicia, y sus estilizaciones en las estructuras jurídicas y políticas, deben seguir las direcciones impuestas por las exigencias, variadas y renovadas incessantemente, del vivir peculiar de cada época. Las instituciones sociales, políticas, jurídicas, éticas, etc., tienen que responder a las necesidades y al sentir de la sociedad y del tiempo en que rigen, si quieren darnos la justificación de su existencia. Las instituciones momificadas o decrepitas, cuando no se las relegan a los museos de la ideología, son los obstáculos más formidables puestos al progreso, al desenvolvimiento y a la vida misma de los pueblos.

Es ya imposible considerar el derecho, dentro de las disciplinas jurídicas y sociales modernas, como un atributo o privilegio de circunscrito número o determinada calidad de personas. El derecho, según los principios científicos, es de todos e igual para todos. Las legislaciones del pasado y presente siglo han pretendido ser las consagradoras de tales principios, y en verdad no han sido otra cosa que espejismos metafísicos de la igualdad jurídica. No con el rigor de antaño, pero el derecho es todavía en la actualidad un privilegio en la vida real de las sociedades y en las legislaciones mismas. Y ello se debe a que la concepción y la condensación del derecho se han realizado partiendo de un raciocinio demasiado especulativo, con una rigidez lógica que ha excluido toda elasticidad propicia a humanizar el fenómeno jurídico. Se ha prescindido del sentimiento y de todo lo ilógico y paradójico que hay necesariamente en la vida humana, para basar el derecho en la pura razón filosófica, con la que se han elaborado normas jurídicas rectilíneas, matemáticas, inflexibles, propias para regir organizaciones ideales, hechas de abstracciones, pero absolutamente incapaces para procurar el bienestar de las sociedades humanas, en las que palpitan, como elementos y productos necesarios de la vida, virtudes y vicios, pasiones y la-

xitudes, energías y debilidades, y todo ese cúmulo de expresiones multifásicas que constituye la ideología, la volición y la sentimentalidad del hombre. Las legislaciones actuales serían talvez inmejorables para agrupaciones de filósofos o para hombres formados exprofesamente en un mismo y único molde, con idénticas aptitudes, con iguales posibilidades, con intelecto, dinamismo y emociones de la misma intensidad y virtualidad. Como consecuencia de haber concebido y plasmado el derecho en monopolización filosófica, ha surgido la formación del privilegio en beneficio de aquellos que, por causas las más de las veces ajenas a sus hechos, han conseguido en suerte reunir las condiciones requeridas para entrar en las órbitas garantizadas y favorecidas por el poderío tiránico del derecho, mientras han quedado privados de tales garantías y favores quienes —debido a la defectuosa organización social— no han podido obtener las condiciones para gozar del privilegio. Exigencia de equidad es de que las normas jurídicas deben beneficiar a todos, todos deben ser favorecidos por las leyes: qué beneficio o favor reportan las leyes que establecen y rigen la propiedad, por ejemplo, para todos aquellos que no tienen propiedad alguna? A la misma y única fuente filosófica de que se han hecho dimanar el derecho, se debe la excesiva divinización de éste. Se ha deificado al derecho en tal forma que cualesquiera violaciones de él, por más justas y humanas que sean las causas que las motivan, son consideradas algo así como horrendos sacrilegios jurídicos que exigen fortísimas reacciones estatales. De ahí la finalidad aflictiva y expiatoria que se da a la pena en el Derecho criminal, y en el Derecho civil el castigo de prisión infligido a quienes no pueden cumplir con cierta clase de obligaciones. El fetichismo del derecho ha contribuído grandemente a producir la inequidad jurídica. Menos lógica y más humanidad en el derecho, es el contenido del proceso transformador del concepto de éste. Las tendencias de humanización del derecho han insinuado ya, como sustitutiva, la noción del deber: la correspondencia y equilibrio de deberes como fundamentos y productores del orden jurídico en las relaciones humanas.

El análisis, con criterio ya humanizado, y la revisión que, en el tamiz de la justicia, se han hecho de las instituciones jurídicas vigentes, han producido sorpresas que han asustado y escandalizado a todos los que consideran como

infalibles y sagradas las enseñanzas del pasado. Derechos que se creyó y afirmó eran inalienables y por cuya consagración batiera palmas la ciencia de otrora no muy lejana, van resultando, por obra y gracia del actual y justo discorrir de la razón, lamentables engañosas o clamorosas usurpaciones. El derecho de propiedad individual, que se juzgara fundamentado en la naturaleza humana, y cuya existencia y duración se creyera tan intocables y persistentes como las de esa misma naturaleza, ha sostenido combates tan recios y tan desfavorables que ya no es aventurado el proclamar su completa derrota dentro de la ciencia. Los argumentos que lo defendían, están rebatidos; las razones en que se apoyaba, han resultado ser sinrazones. El derecho de propiedad individual no existe ya sino por inercia, no tiene ya energía en sí mismo, vive por el impulso recibido, por la fuerza inicial que le imprimieron los tiempos preteritos. Y, sin embargo, su destrucción real, efectiva, su abolición en las instituciones legales, es un problema social de difícil solución, porque los hábitos y costumbres de los pueblos, por malos y absurdos que sean, tienen raigambres milenarias. La rectificación del concepto y de la cristalización legal del derecho es en el Ecuador, como lo es en cualquier otro Estado, un problema social.

Est constans et perpetua voluntas jus sum cuique tribuendi, decían los romanos al tratar de determinar y definir la justicia; y esta definición o concepto de la justicia ha sido la que ha inspirado la estructura de las instituciones sociales y jurídicas en las que ha vivido y vive aún el hombre. La ciencia ha analizado el precepto romano, y si ayer fue fácil admitirlo como bueno, hoy es difícil aceptarlo como justo. Dar a cada uno lo que es suyo, parece la forma mejor y más simple de la expresión de la justicia; y, sin embargo, es el error más trascendental del jurista romano; porque dar a cada uno lo que es suyo significa —casi siempre— darle lo que han dado el acaso, el error consagrado, la ley dictada o la institución establecida en consideración del prejuicio, de la conveniencia o del privilegio tradicional. Se han agotado todos los recursos de la indagación racional y no ha sido posible encontrar los fundamentos justos, irrefutables, humanos, con que poder explicar y defender los llamados derechos y los abusos que se desprenden y están implícitos en la fórmula **lo que es suyo**. El misera-

ble es dueño de su miseria como el millonario lo es de su opulencia, y por qué se ha de dar siempre la hartura al rico y las privaciones se han de dar perpetuamente al pobre? Esta ha sido la sencilla interrogación que han planteado el inevitable dilema: o una respuesta que satisfaga a la razón y al sentimiento, o la conclusión de que la fórmula romana es falsa: la respuesta eficiente no se ha dado, la fórmula no es verdadera. Dar a cada uno lo que es suyo, no es justicia; dar a cada uno lo que es suyo, es la fórmula con que las castas y las clases defendieron sus intereses y aseguraron sus privilegios. Exigencia racional y sentimental es variar el concepto romano de justicia, la que ya no puede definirse ni considerarse como la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que es suyo, sino como la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que necesita para una vida buena y digna, como debe ser la vida de todo hombre. En el Ecuador, como en los demás Estados, no se ha realizado aún la justicia la nueva justicia: no se ha hecho buena y digna la vida de todos los ecuatorianos, que es, en síntesis, el contenido del problema social.

Antes de entrar en las especificaciones de dicho problema, creo conveniente emitir algunas ideas sobre el socialismo que, a mi parecer, es la doctrina solucionadora. Del idioma latino se derivan las llamadas lenguas romanas: español, francés, italiano, etc.; como ramificaciones del cristianismo surgieron las religiones romances (permítaseme esta calificación comparativa): catolicismo, protestantismo, ortodoxismo; así también del socialismo han nacido doctrinas romances: colectivismo, comunismo, bolchevismo, etc. Cada una de las lenguas romances pretende haber heredado el más rico patrimonio estético filológico del idioma progenitor; cada una de ellas se juzga la más sonora, la más dulce, la más bella; y, sin embargo, ninguna de estas lenguas tiene la necesaria eficiencia para expresar íntegra y fielmente las excelsitudes de la idea ni las brillanteces del sentimiento. Cada una de las religiones derivadas del cristianismo se cree la mejor y única intérprete de la maravillosa Parábola que esparció enseñanza y educación por los pueblos de Judea; cada una de estas religiones se considera poseedora exclusiva de la verdad religiosa y propietaria de la autoridad definidora de la norma ética; y, entre tanto, lo único seguro es que desconoce hasta ahora el verdadero espíritu y alcance de aquella Parábola múltiple. Como las

lenguas y las religiones romances son para mí las diversas doctrinas que han brotado del socialismo: cada una de éstas se considera en sí misma como la más completa colección y síntesis de los medios realizadores de la igualdad y la justicia en la humanidad, igualdad y justicia que son la aspiración luminosa del socialismo. Y así como las lenguas y las religiones romances son deformaciones del latín y del cristianismo puros, así el colectivismo, bolchevismo, etc., me parece deformaciones del socialismo puro.

Ni la transformación política ni la transformación económica de las sociedades, ya se pretenda realizarlas por medio de la coerción o por la reforma legal, no pueden por sí solas producir la perfectibilidad individual y social, que será la característica de las edades futuras, y que es el contenido propio de la alta doctrina socialista. No sólo la materia sino también y principiamente el espíritu, constituyen la substancia laborable en la que el socialismo anhela formar la estructura de la nueva civilización. No es uno ni son varios fenómenos sociológicos, sino toda la fenomenología sociológica, psíquica y emocional la que se trata de rectificar, de dirigir por mejores rutas que conduzcan a producir una vida individual y social cuyos desenvolvimientos y manifestaciones se acomoden a las exigencias de la justicia, a los dictados de la solidaridad, a las reclamaciones del altruísmo. Tan rica y tan compleja finalidad no puede obtenerse si se predeterminan y consagran como únicos y exclusivos a ciertos medios. La elevación y amplitud del objetivo hacen que el socialismo requiera de todos los caminos, entre los cuales, a mi ver, están como primordiales los del apostolado y educación.

El socialismo no tiene como única finalidad el conseguir el mejor reparto de la riqueza económica: menguado fin sería éste que no correspondería a la grandeza de los principios que informan al socialismo. Lo que éste quiere es el mejor reparto de placer y de dolor, del placer y del dolor que se originan y producen, diversa, desigual e injustamente con respecto a cada individuo, en lo defectuoso de la actual organización social. Lo que hay es que, como la tenencia de riqueza pecuniaria, diga lo que dijere el ingenio moralismo espiritualista, es uno de los mejores medios para producir y conseguir placer, y la carencia de la misma es una de las fecundas fuentes de dolor, se explica que el socialismo se le haya comprendido vulgarmente como sólo

perseguidor de nivelación económica. Mas, la cooperación y la solidaridad, el amor y el altruísmo, el arte y la ciencia, el cumplimiento pleno y sin reservas del deber, en una palabra, la cultura es también un poderosísimo medio para la adquisición y goce de placer y para evitar o atenuar el dolor. Y ésto es lo que principalmente trata de conseguir el socialismo: hacer que los hombres se solidaricen y se amen, se presten recíprocas consideraciones y apoyo, destruir los prejuicios y privilegios de las castas y las clases, para iniciar una vida social carente de odio y oposición y pródiga de paz y alegría. Educar, no solamente a algunos, sino a todos los hombres, para hacerles poseedores del arte, la ciencia y la ética de que cada uno sea capaz, a fin de que se encuentren en aptitud de poder gozar del placer que producen esos mismos arte y ciencia, que habiendo sido creados por y para todo el compuesto social, por la viciosa organización actual de éste, no todos sus componentes pueden aprovechar de las múltiples utilidades de esas creaciones que son patrimonio de todos en justa teoría y en derecho, pero que en la práctica solo son patrimonio de algunos, de aquellos que pueden prescindir de la ardua lucha por la existencia y disponer así del tiempo y medios necesarios para adquirir la capacidad que requiere el goce del patrimonio social, lo que les pone en disposición de gozar de dos riquezas: la monetaria y la intelectual, mientras otros, por no poseer la primera, tampoco pueden adquirir la segunda. En este aspecto, el mejor reparto de riqueza económica es, para el socialismo, una aspiración que al realizarse serviría de medio para conseguir el mejor reparto de placer y de dolor.

El socialismo no pretende, como se le inculpa, convertir al individuo en esclavo de la comunidad o colectividad social, ni anular la personalidad de aquél en beneficio de ésta. Todo lo contrario, el anhelo del socialismo es perfeccionar la unidad social en todos sus aspectos, mejor dicho, procurar la perfección de todas las unidades sociales con el objeto de obtener un todo social mejor, para mayor beneficio y provecho de esas mismas unidades componentes. Porque el socialismo, al fin y al cabo, no es sino el gran máximo del individualismo, pero del individualismo ego-altruísta que quiere sustituirse al actual individualismo egoísta: instituir, como directriz de la vida humana, el "Nosotros" en lugar del "Yo".

Tampoco trata el socialismo de establecer la igualdad absoluta, considerada ésta como la nivelación integral de capacidades y cualidades, físicas y morales, de los hombres: absurdo con que, en argumentación nada sólida, los opositores del socialismo pretenden rebatirlo. Hay dos clases de diferencias, diversas en sus causas, en su constitución y en sus resultados, que determinan las desigualdades de los individuos. La primera clase se refiere a las que son creadas por la naturaleza: fisiológicas, psíquicas, etc., diferencias que el socialismo no pretende hacer desaparecer, porque aún son desconocidas sus causas y misteriosos los factores que producen tal fenómeno; quizá la Biología, en un probable y muy remoto futuro, consiga hacer el milagro de igualar a los hombres en su constitución fisiológica y psíquica. La segunda clase de diferencias no las ha creado la naturaleza sino la sociedad, han nacido por la defectuosa organización de ésta: no tienen causas naturales sino históricas, y persisten gracias a las fuerzas de inercia y tradición sociales. Hay razones explicativas, pero es imposible hallar razones justificativas para esta clase de diferencias que son las únicas que el socialismo quiere hacer desaparecer, haciendo que las sociedades humanas transformen su organización adoptando instituciones nuevas que tiendan a tal fin y anulando todas aquellas que le sean contradictorias. Diferencias relativas a las razas, castas, clases cultura, fortuna, posibilidades, etc., son las diferencias que han sido y son creaciones artificiales de la sociedad.

El contenido doctrinario del socialismo es de tanta amplitud que se desborda de cualquier programa de partido político y no cabe comprenderlo en los límites de una mera tendencia científica. La naturaleza de su virtualidad hace que en él encontremos toda suerte de elementos, tan varios y complejos que es difícil determinar si el socialismo es una ciencia revolucionadora o un movimiento vital humano, si es una nueva religión que surge o el amanecer de una nueva cultura, o si es todos ellos a la vez, que es lo más seguro. Estimo como de incalculable trascendencia el influjo del socialismo sobre las características de la civilización actual. El cambiar radicalmente los modos de vida y las condiciones en que hasta ahora se ha desarrollado la cultura mundial, significará una variación total de manifestaciones psíquicas y sociológicas que implicarán el nacimiento de un nuevo ciclo cultural.

Progreso, civilización y demás excelsitudes de que se ufanan los tiempos modernos, menguadas excelsitudes son, ya que se han levantado y crecido teniendo como base y alimento la desigualdad y la injusticia, formidables contradictores a las afirmaciones de grandeza y omnipotencia con que se enaltece a sí mismo el siglo veinte. Ni los prodigiosos descubrimientos de las ciencias, ni las maravillosas obras de las artes, pueden formar el signo único que demuestre la existencia de verdadera civilización. Tiempos bárbaros se llaman a los pasados porque en ellos el hombre mataba, esclavizaba o atormentaba al hombre, partiendo de la ignorancia o limitado concepto que se tenía del derecho y de la dignidad humana. Hoy, que nos vanagloriamos de tanta sabiduría, que sabemos a ciencia cierta lo que son y de quiénes son el derecho y la dignidad humana, hoy, los instrumentos de muerte son asombrosas maravillas con que en los extensos campos de batalla se practica el asesinato de un modo nunca visto en los tiempos de barbarie; los talleres, fábricas y latifundios, son otras tantas ergástulas donde padece y donde se explota al esclavo moderno llamado asalariado; y por campos y ciudades ambulan innumerables los condenados, por la sociedad, a los tormentos del hambre, de la desnudez, del frío Homicidio, esclavitud, tormentos, son las características del período de barbarie; homicidio, esclavitud, tormentos, con el disfraz de un nombre nuevo o de una práctica reciente, caracterizan también los tiempos presentes. Los tiempos antiguos hicieron su cultura a base de la esclavitud, las naciones modernas han hecho la suya a base de la explotación humana. La ciencia y el arte no son para mí los índices que señalen la existencia de genuina civilización, sino los fenómenos de los que podemos inducir el enorme lapso que el hombre vive sobre la tierra. Equidad, altruismo, solidaridad, igualdad, formando parte de la vida, de la conciencia y del sentimiento de todos los individuos, siendo realidad y plenitud en leyes, costumbres, actos, será lo que las edades futuras llamen con justicia civilización.

Donde hay una sociedad organizada, u organizándose, al modo tradicional, al influjo de los factores sociológicos estructurales predominantes en los últimos veinte siglos, hay problemas sociales; y como la simple observación nos demuestra que todas las sociedades actuales (haciendo excepción de las rusas, que hoy se hallan en el proble-

ma de la solución de los problemas) tienen esa viciosa organización histórica o tradicional, tenemos que deducir como consecuencia lógica e inevitable que toda sociedad moderna tiene problemas sociales. Pero aquí, en el Ecuador, se ha dado en afirmar que ellos no existen. Por ventura, es ésta la nación que se ha formado sin seguir las directrices de la historia y sin el influjo doctrinario de la cultura de Occidente? ¿Es el Ecuador, por fortuna la nación privilegiada y única en el globo que ya ha realizado y vive en el imperio de la justicia y de la igualdad sociales? Tamañas bellezas nos autorizarían para considerarnos como los más felices y civilizados de la tierra; y estamos tan lejos de ello, en lo social, en lo político en lo económico, en lo ético, que se angustia el espíritu al reflexionar sobre los posibles eventos destructores que la marcha de la civilización mundial, de la que vamos tan retrasados, podría tener en lo futuro para nuestra incipiente organización social. Es inútil cerrar los ojos ante las realidades, por más ingratas que ellas nos parezcan, y es peligroso poner entre ellas y nuestra visión un cristal que nos dé una falsa ilusión de colorido. Problemas sociales, y de los más graves, tenemos en el Ecuador. Y aun en el supuesto de que así no fuera, hay el siguiente ineludible dilema de acción. Si existen problemas sociales, es imperativo resolverlos; si no existen, es urgente prevenirlos; y tanto el medio resolutivo como el preventivo, han menester de ser preparados y adquiridos en el laboratorio del socialismo, único y exclusivo productor de tales medios dentro de las ciencias sociales contemporáneas.

Dos grandes diferencias estructurales, la diferencia de razas y la de clases, forman las especificaciones globales del problema social ecuatoriano, especificaciones que se subdividen para constituir numerosos aspectos del mismo. No pretendo que este trabajo sea un verdadero estudio analítico de nuestro problema social: la complejidad de la tesis, y las dificultades que existen para una observación intensa e integral, con más la deficiencia del servicio administrativo estadístico, elementos éstos indispensables para un completo análisis científico de las cuestiones sociales, hacen que este estudio sea meramente enunciativo.

Dos razas principales, diferentes en sus cualidades, condiciones y posiciones, son las que forman la población del Ecuador: la raza blanca, en minoría, dominante, privilegiada y más o menos culta, y la raza india o autóctona,

en mayoría, dominada, servil, explotada y generalmente inculta. Entre estas dos razas hay una tercera, o, mejor dicho, un combinado racial resultante de la mezcla o cruzamiento de las dos antedichas razas principales: nos referimos a los mestizos. Estos participan de los privilegios y cultura de la raza blanca y de la condición servil e inculta de la raza india. También hay en el Ecuador, en número escaso, representantes de la raza negra, cuya posición, si se quisiera determinarla en la estratificación social, diríamos que se encuentra, por supuesto sin conexión alguna, en completa desvinculación orgánica, entre la raza india y la mestiza. Ejemplares de la raza amarilla se encuentra en el litoral de la República, en donde han captado buena parte de la actividad comercial. Pero el verdadero problema étnico radica en la oposición y desigualdad de las razas blanca e india, y a ellas circunscribiremos el estudio.

La estratificación social en el Ecuador no se ha producido ni se produce tan sólo en razón de las clases, sino también debido a las razas. Las especiales condiciones desfavorables en que colocaron los conquistadores a los conquistados, y, por consiguiente, las diferentes comodidades y consideraciones sociales de que gozaban aquellos y éstos, se han perpetuado hasta hoy gracias a la costumbre, a la tradición, a la herencia social. Esta subsistencia de diferencias hace que la vida del blanco sea en todo diversa a la del indio. El primero es habitante en las ciudades, el que forma, juntamente con el mestizo, la población de todas las urbes de mayor y menor importancia que existen en el Ecuador. El segundo es habitante del campo, su vida es esencialmente rural. La oposición del campo y de la ciudad que, en otros Estados, es, por sí sólo, la que constituye inquietudes sociológicas, políticas y sobre todo administrativas, se complica entre nosotros por el aspecto étnico en que ella abunda.

Modalidades de la vida, caracteres personales, hábitos, costumbres, son en todo diversos, no tienen puntos de contacto, entre los de la raza blanca y los de la india. La primera goza de todas las ventajas y comodidades que proporciona la ciudad, gusta de los placeres y de la dignificación que produce la cultura en sus manifestaciones artísticas y científicas, y tiene la dirección y arreglo exclusivo del Estado. La raza india habita en miserables chozas diseminadas por el campo, chozas compuestas de una sola man-

sión en que aquélla convive con animales domésticos, en completa ausencia de comodidades e higiene, sin gozar de otros placeres que los de la embriaguez alcohólica, sumida en ignorancia y perenne prejuicio, alejada totalmente de toda actividad intelectual, sin participación alguna en la vida social y política del Estado, el que, por otra parte, es completamente desconocido por ella, sin saber ni comprender de su derecho ni de su deber, es una raza extraña en su propia tierra, sin vinculación alguna con la civilización de la raza blanca, ignorante de las leyes de las instituciones, de la moral, de la religión, del idioma mismo, y de todo lo que forma lo que aventuradamente podría llamarse nacionalidad ecuatoriana. Empezaron los españoles, y hemos concluido nosotros, con el aniquilamiento del valor moral y dignidad de la raza india. Se ha conseguido destruir, quizá para siempre, el poder mental, la capacidad de iniciativa, la energía y la volición, en una palabra, la virtualidad de esa raza admirable que, como la germana, tuvo la aptitud étnica suficiente para concebir y establecer el grande Estado, con las más sorprendentes instituciones de carácter socialista, que hoy son el anhelo y la máxima aspiración de la élite intelectual del mundo. La conquista de América tiene en su contra el haber truncado la misión sociológica, quizá de trascendencia mundial, que talvez en el arcano estaba reservada a la raza india. Raza actualmente embrutecida, servil y abyecta, y a la vez útil, paciente y estoica. Tanto embrutecimiento hemos producido en el indio, que le hemos dado la felicidad inconsciente de la irracionalidad: ignorante de todo, ajeno de aspiraciones, cegado a toda visión, su vida en poco se diferencia de la de los animales inferiores. El indio es estimado por nosotros como un ser destinado solo para la utilidad y servicio del blanco: se le quiere y aprecia como siervo, se le desprecia y humilla como hombre. Tanta abyección hemos puesto en el indio, y tal criterio tenemos formado de él, que hasta a su denominación racial, a la palabra "indio", la hemos dado, en nuestro vocabulario, la significación de una injuria.

Sin temor de enunciar un error, se puede afirmar que la raza blanca vive del trabajo de la raza india. La principal, si no la única, actividad económica productora en el Ecuador es la agricultura. Y es la raza india la única que en ella trabaja realmente. Los hombres de la raza blanca tienen todavía el absurdo prejuicio de considerar como

denigrante el ser agricultores y artesanos: tenemos íntimamente vinculada a nuestros convencimientos la creencia de que los primeros deben ser indios y los segundos mestizos. Usurpan el calificativo de agricultores los latifundistas que no hacen otra cosa que formular sus mandatos autoritarios y despóticos desde los cómodos caseríos de sus haciendas, en donde se autosugestionan juzgándose a sí mismos trabajadores agrícolas. Este parasitismo de la raza blanca, a más de entrañar la grave injusticia que ello significa, condiciona el medio y lo hace propicio para la persistencia del problema étnico: el blanco se mantiene en su indolencia, el indio continúa en su conformidad inconsciente; el interés y la jactancia del primero, la ignorancia y el temor reverencial del segundo, significan abismos que obstan al acercamiento y fusión raciales.

La existencia de dos razas, con diferentes idiosincrasias, produce el fenómeno de la falta de nacionalidad en el Ecuador. Pudiera creerse que aquellas reúnen las necesarias condiciones para formar actualmente dos nacionalidades; pero los especiales caracteres de cada grupo racial, y la yuxtaposición, dominación y explotación del uno por el otro, da como consecuencia la falta de conciencia colectiva y de aquella unión o síntesis sociológica que son elementos de una nacionalidad. Las dos razas, actuando en dos órdenes peculiares de condiciones, se influyen recíprocamente de tal manera que la una impide en la otra, y viceversa, el proceso sociológico que pudiera dar como resultado la formación de una nacionalidad en cada raza. De modo que en el Ecuador hay dos nacionalidades embrionarias sin viabilidad, razón por la cual su población forma una sociedad de estructura eminentemente heterogénea y que tiene mucho de inorgánica. Si el ideal político consiste en que el Estado coincida con la Nación, la labor debe empezar por condicionar la formación de ésta. La nacionalidad ecuatoriana empezará a surgir cuando se eleve el nivel social y cultural de la raza india hasta igualarlo al de la raza blanca, cuando se haga desaparecer las diferencias y se unifiquen el criterio de apreciación racial, cuando no haya una raza privilegiada que domine y explote a otra.

La sola naturaleza de la estratificación social en el Ecuador da para alarmantes y abrumadores problemas: los extractos extremos están separados entre sí por una distancia inmensa: entre el indio salvaje de las lejanas jibarías

orientales y el blanco civilizado de nuestras ciudades, hay un número incalculable de estratos medios. Las diferencias de cultura son muy grandes en la población ecuatoriana. Prescindiendo del indio de nuestra región oriental, quien, ni por instinto, ni por imitación ni por otro medio sociológico alguno, ha podido alcanzar el más pequeño rudimento de la civilización actual, y refiriéndonos tan solo a la parte de población que habita en las regiones interandina y litoral, podemos afirmar, no basándonos en datos estadísticos ciertos, de los que carecemos en absoluto, sino en el cálculo y en la apreciación de las manifestaciones negativas culturales, que en nuestra población, sobre todo en la rural, predomina el más lamentable analfabetismo. Y a pesar de que los perniciosos efectos de éste se los siente y reconoce en su fatal trascendencia en la vida social y política ecuatoriana, no es su destrucción la inquietud que más embargue el ánimo de nuestros estadistas, ni es la partida destinada a Instrucción Pública la más crecida en el Presupuesto Nacional: se cree más indispensable el emplear los dineros fiscales en la preparación y arreglo de escenarios para nuestras comedias políticas: aniquiladora endemia de la mayor parte de nuestras repúblicas latino americanas.

Por demás ocioso sería el disertar sobre la demostración de los males del analfabetismo: son como los de la lepra, no necesitan de demostración. El haz de problemas sociales que el analfabetismo popular entraña, nos inclina a considerar el desaparecimiento de éste como la llave de toda solución. Una sociedad en que el distanciamiento y oposición de sus clases culturales, no se distinguen por su intensidad, tiene disposiciones y circunstancias aptas para el arreglo de las cuestiones sociales. Y la razón es sencilla: los abusos y explotaciones de las clases superiores no pueden desarrollarse libremente, ya que las clases inferiores, gozando de una cultura media que les capacita para conocer y discernir sobre lo que de derecho les corresponde, pondrán obstáculos a esos abusos y explotaciones, sirviéndose de los medios que las instituciones legales les proporcionen, y en deficiencia de éstas, harán uso de la reclamación y de la protesta, que no son del todo ineficaces para atenuar, por lo menos, las injusticias sociales. Mas, ahí en donde las clases culturales, polarizándose por sus grandes diferencias, excluyen todo punto de contacto y vinculación entre sí, será interés de las clases superiores mantener ese es-

tado diferencial por las ventajas que de él reportan, y las clases inferiores, inactivas debido a su ignorancia, permanecerán sin reaccionar y aceptarán resignadas el predominio y la explotación de las clases superiores. Es el fenómeno que se produce en las Edades antigua y media, cuando la clase sacerdotal reserva para sí los conocimientos científicos, haciendo que éstos se mantengan ocultos y aprisionados en los muros del santuario, del claustro, del monasterio. No hay condición más favorable que la ignorancia para producir y perpetuar el abuso y la explotación. A ella se debe la situación del indio en nuestra República: impulsado artificialmente a tomar parte en la vida de ésta, tiene que hacerlo en la forma establecida por las instituciones legales y sociales, y como la tal forma es incomprensible para él, ya que está tan lejana de su cultura, tiene que servirse de un intermediario que tenga los suficientes conocimientos para ello: este intermediario, que pertenece a las clases de cultura superior a la del indio, siendo para éste tan necesario, usa y abusa de su posición haciéndose servir y pagar con exceso, convirtiendo al indio en perpetuo tributario. Añádase a esto la explotación religiosa, y se verá la desgraciada situación en que se encuentra el analfabeto ecuatoriano. Inútil es decir que las clases culturales superiores son las únicas que mandan, gobiernan y legislan en el Ecuador, siendo, como son, compuestas por una pequeña minoría de la población; de ahí a la inadaptación nacional y las dificultades para dar eficiencia a la legislación, gobierno y administración.

Las clases constituyen un fenómeno sociológico producido por la diferencia o diversidad de cultura, de riqueza económica y de actividad profesional de las personas que componen una sociedad. Hemos tratado ya ligeramente de las clases originadas en la diversidad de cultura. A continuación nos ocuparemos de las clases basadas en la diferencia de riqueza y de actividad.

La desigualdad de riquezas, o, hablando en términos económicos, el vicioso reparto de las mismas, es el aspecto de la cuestión social que mayor atención despierta. Y ello es explicable, porque la desigualdad tenencia de riquezas, traduciéndose en bienestar para unos y en malestar para otros, tiene manifestaciones tan claras de inequidad que subleva toda conciencia regida por las nuevas doctrinas igualitarias. La sociedad ecuatoriana, como toda sociedad actual, excep-

to quizás las rusas, está compuesta por tres clases sociales: la rica, la de medianas proporciones económicas y la pobre. Existencia de componentes sociales que por sí sola basta y sobra para constituir un problema social. El factor racial ha influido también en el Ecuador para definir o determinar las clases fundadas en la desigual posesión de riqueza; fenómeno fácilmente comprensible si se recuerda las particularidades y características de la conquista y de los tiempos coloniales.

Una visión de conjunto nos da la sensación de que las clases económicas coinciden con las razas: si se excluye lo excepcional y se toma tan sólo lo general, se puede afirmar que la raza blanca es rica, la mestiza de medianas proporciones y la raza india pobre; lo que no obsta, por supuesto, si se quiere particularizar, para encontrar dentro de cada raza personas que pertenecen a las tres clases económicas. La preponderancia social y política de la raza blanca, además de basarse en la mayor cultura de ésta, tiene como fuerza sustentadora y de persistencia la mayor riqueza de que dispone dicha raza, y el hecho de que los individuos que pertenecen a otra, cuando llegan a adquirir cierta cantidad de medios económicos, se desvinculan completamente de los miembros y de los intereses de su raza y pasan a actuar con los miembros y por los intereses de la blanca.

La propiedad industrial no ha sido propiamente la que ha determinado la diferenciación y polarización de riqueza en el Ecuador: tal función ha correspondido a la propiedad agrícola. Nuestro país, naciente a las industrias, desconoce aún esos formidables sindicatos o trusts de capitalistas e industriales que, en otras naciones, han sido y son factores poderosos de acumulación y polarización de riquezas. Quizá la única gran industria que tenemos, si industria puede llamarse, es la bancaria: portentosa fábrica de hacer millonarios, que ha jugado, en su exclusivo beneficio y provecho, con la vida económica y política de la República, cuantas veces y cuando ha sido de su voluntad. La propiedad agrícola y sus peculiares efectos en referencia a lo idiosincrático ecuatoriano, son principalmente los que han originado y sustentan nuestras clases sociales económicas. El desigual reparto de la propiedad de las tierras, y los motivos especiales por los que él se realizaba, produjeron el latifundismo, cuyos orígenes se remontan a los primeros tiempos de la Colonia, la que, si no trasplantó con todos sus ca-

racteres y rigores las instituciones feudales a estas regiones, nos dejó de aquellas tantas modalidades y tan arraigadas que, a pesar del siglo y de las leyes presentes, palpitan todavía e influyen poderosamente para caracterizar nuestra actual estructura social. Los conquistadores, en virtud del llamado derecho de conquista y gracias a las concesiones, adquiridas por favor o por dinero, y hechas demasiado fácilmente y sin conocimiento de causa, en la mayor parte de los casos, por los soberanos españoles, los conquistadores, por uno u otro de estos motivos, se apropiaron de inmensas extensiones de terreno y de grande número de indios; propiedad de suelo y de personas que ha venido trasmitiéndose, dentro de las altas clases sociales, de generación en generación, sin perder mucho que digamos sus aspectos y peculiaridades originarios. Reviste gran interés el estudio del desarrollo histórico del latifundismo en el Ecuador; mas, los límites impuestos a este trabajo, no nos permiten detenernos en tal estudio. Nos reduciremos a recordar el principalísimo papel desempeñado por las Comunidades religiosas en la formación y proceso del latifundismo ecuatoriano: hasta la expulsión de los jesuitas no había en estas regiones más ricos y poderosos terratenientes que dichas comunidades; las que luego siguieron de importantes latifundistas hasta hace pocos años en que sus bienes raíces, consistentes en magníficas haciendas, pasaron felizmente a propiedad del Estado.

El latifundismo ha sido tema de serias y largas discusiones entre los que afirman y los que niegan su existencia en el Ecuador. Se ha creído poder demostrar la ausencia del latifundismo, considerando no tanto sus elementos propios constitutivos cuanto sus manifestaciones negativas en un reparto que tiene bastante de abstracción matemática, argumentando en el sentido de que gran parte del territorio ecuatoriano permanece baldío y sin dueño, siendo así que cualquier persona, previas tan sólo ciertas formalidades administrativas y judiciales, puede adueñarse y explotar determinadas extensiones de terreno. Es indiscutible que la relación de propiedad cabe establecérsela por medio del sencillo procedimiento que se indica; mas, el hecho de referirse esa relación a terrenos situados a grandes distancias de las vías de comunicación y centros de consumo, hace que la utilidad del dominio desaparezca en las inmensas dificultades, casi insuperables, que existen para el goce y

explotación de esas tierras. Si con un criterio meramente económico es tan rebatible el argumento en cuestión, al integrar tal criterio con una pequeña dosis de equidad, surge para ese argumento el más enérgico rechazo: con qué razones podría justificarse la sociedad ecuatoriana el abandono y aislamiento en que dejaría a todos aquellos que tuvieran la desesperada resolución de deportarse a sí mismos y perderse en las selvas orientales u occidentales, para entablar épica lucha con una naturaleza primitiva e indómita, privados de todo auxilio, ausentes de toda comodidad, impulsados por el medio y la lejanía de la civilización a volver al estado de barbarie, torturados, cuerpo y alma, por el suplicio de las soledades, de los peligros múltiples, de la inutilidad del esfuerzo, del odio a la vida! Y ésto, mientras en la parte habitada y aprovechable del territorio ecuatoriano siguieran subsistiendo inmensas haciendas cultivadas tan sólo en su tercera o cuarta parte por la desidia, la impotencia o el egoísmo de sus dueños. Si se quiere tomar, humana y científicamente, los terrenos llamados baldíos como elementos solutivos del problema latifundista, es preciso ante todo dar valor económico a esos terrenos; de lo contrario, éstos son como no existentes, y la realidad del latifundismo tiene necesariamente que desprenderse de las consideraciones que se hagan de la apreciación cuantitativa y cualitativa de la parte de territorio explotable.

Quedan ligeramente estudiadas la existencia y condición de las clases sociales originadas en la diferencia de cultura y de riqueza. Pasemos a tratar de las clases sociales resultantes de los diversos géneros de actividad.

Las peculiares actitudes de cada individuo, las exigencias de la ley sociológica de la división del trabajo, y las distintas condiciones sociales en que cada cual nace y vive, dan como consecuencia la diversificación y especificación de labores entre las personas que viven y forman una sociedad. La naturaleza de los motivos causales que producen esa diversificación y especificación, hacen que éstas, en sí mismas consideradas, no signifiquen otra cosa que un fenómeno que se explica por las modalidades propias del hombre y por las razones explicativas de la constitución de las sociedades humanas. El problema no surge sino desde el momento en que se determina, con respecto a cada clase de labor, la inequidad económica, social y política, que se resuelve en la desigualdad de poder, de goce y de utilidad de que dispo-

nen o que reportan los miembros pertenecientes a los grupos diferenciados y sustantivados por cada especie de actividad. De ello resulta que hay clases sociales desvalidas en contraposición a las privilegiadas, y el problema se concreta en condicionar el medio social en tal forma que el bienestar se produzca por igual para todas las clases. El anhelo solutivo toma colosales proporciones por la explotación que una clase realiza sobre otra. De los tres factores económicos de producción, la naturaleza, el capital y el trabajo, la privilegiada tenencia es la de los dos primeros, con la que se abusa y explota a los que poseen sólo el tercero. Nos hallamos frente al llamado problema obrero. Las razones filosóficas, jurídicas y humanitarias que condenan la actual relación existente entre los que tienen capital y los que tienen sólo actividad, pueden resumirse como sigue:

El dueño de industria, capitalista o patrono, que actúa en la dirección, tiene como finalidad el acumulo y acrecentamiento incesante e indefinido de riqueza, lo que consigue capitalizando las ganancias que obtiene del mayor valor mercantil que toman las cosas cambiadas, adaptadas o transformadas en el sentido de mejor utilidad, o, en pocas palabras, del mayor precio que toman las cosas industrializadas; y el obrero, trabajador o asalariado, quien es el que realmente cambia, adapta o transforma las cosas para darlas mayor utilidad y, por consiguiente, mayor valor mercantil, no persigue otro fin que el ganarse la subsistencia, que la obtiene, no aprovechándose de la plus valía dada por él a las cosas, como sería de derecho, sino tan sólo por la venta o arriendo —o como se llamare este contrato aún innominado— que, a precio determinado, hace de su actividad adaptadora o transformadora, es decir, de su capacidad creadora de utilidad. Aquella venta o arriendo pueden ser malos o buenos, según las alteraciones económicas favorables o desfavorables que sufran tales contratos en el comercio. Y ya se tiene al trabajo convertido en mercancía, y como toda mercancía, sujeto a cotizaciones altas o bajas producidas por la ley de la oferta y de la demanda, la competencia, la calidad, etc., y como uno de los efectos de las industrias, favorecidas y perfeccionadas por la maquinaria, ha sido disminuir considerablemente la necesidad de la labor manual, entre tanto que el crecimiento de la población aumentaba el número de obreros, resultaba que la oferta de trabajo excedía a

la demanda, produciéndose, por consiguiente, su depreciación o lo que es lo mismo, la angustia, la miseria, el hambre para el obrero que es el que ofrece su mercancía depreciada, y el mayor lucro para el industrial capitalista que es el que demanda y compra el trabajo depreciado: el uno vende para tener con qué alimentarse, el otro compra para acrecentar su riqueza. Tan desigual situación de las partes contratantes hace que la una sea explotada por la otra. Es de justicia que toda persona debe aprovecharse de lo que producen o crean sus energías individuales. El obrero crea la mejor utilidad en las cosas, por consiguiente debe ser él quien aproveche del valor comercial de esa utilidad; y en estrictez jurídica, sólo el obrero y nadie más que el obrero debe beneficiarse con ese valor creado por él; de lo que resulta la recíproca: todo el que quiera aprovecharse de algo, más aún, todo el que quiera subsistir, debe crear, según la peculiar capacidad de acción de cada cual, una utilidad que tenga valor social. La protesta surge, y el problema se forma, porque actualmente es el capitalista quien arrebatara la mayor parte del valor de las creaciones del obrero.

En el Ecuador, el problema obrero es una evidencia, como lo es en cualquiera otra nación; que tenga especiales características, aspectos diferenciales, direcciones diversas, son cosas que no dan mérito para desconocer su existencia. En el Ecuador hay obreros y capitalistas en la misma relación contractual inequitativa que ha servido, en otras sociedades, para la constitución del problema.

Admitiendo la definición de obrero en el sentido de ser tal "todo el que ejecuta un trabajo personal, material o intelectual, a cambio de un salario", dividiremos en cuatro grupos a la clase obrera ecuatoriana, a fin de hacer una enunciación menos mala y más ordenada de nuestro problema obrero:

- 1º Obreros industriales;
- 2º Obreros agrarios;
- 3º Obreros domésticos; permítaseme esta calificación que, aunque quizá no sea muy propia, da una idea clara de la condición de nuestros sirvientes o criados; y

4º Obreros intelectuales.

Obreros industriales. En el interesado afán de no creer en la existencia de nuestros males sociales, se ha negado rotundamente la realidad del problema obrero referido a la actividad industrial; y ésto, aún por quienes admiten en principio la existencia de la cuestión social. Es muy cierto que las industrias en el Ecuador son escasas en número y pequeñas en importancia, ya que se encuentran en su período inicial pero no es menos cierto que, aunque pocas y de escasa importancia, existen industrias diversas en varios lugares de la República, y que, por consiguiente, hay obreros y patronos relacionados de la misma manera que en otros países. Y no porque sean ciento, y no mil, los obreros que trabajan en empresas industriales, ni porque no sea el industrialismo la característica de la actividad económica ecuatoriana, se ha de negar la existencia de la relación inequitativa entre asalariado y capitalista. Quizá, en verdad, el obrero industrial ecuatoriano se halle en mejores condiciones que los de su clase en otros países, por la demanda de trabajo y por la poca oferta que del mismo hay entre nosotros, circunstancia que le habilita para poder conseguir ocupación sin mayores dificultades y para hacer que su salario no sufra mucha depreciación. Lo que sucede es que en el Ecuador el tipo de salario es sumamente pequeño, razón por la que el obrero no puede atender sino muy estrechamente a su subsistencia y a la de su familia, siendo regularmente su situación económica mala y muy escaso su bienestar. Aquí, como en otros países, el obrero no tiene participación alguna en las ganancias producidas por la industria en que trabaja, es decir, en la plus valía que su actividad da a las cosas, de la que se aprovecha solamente el patrono.

Por lo demás, y dejando aparte a los obreros propiamente asalariados, podemos afirmar que, generalmente, el obrero ecuatoriano es un pequeño industrial, autónomo, jefe de taller y dueño de las herramientas o de los materiales, o de unas y otros a la vez; y, ya trabaje en su taller o a domicilio, con herramientas o materiales propios o ajenos, es él quien impone, dentro de la relatividad económica, el precio de su trabajo; razones por las que no cabe considerársele como un verdadero asalariado. Estos pequeños industriales, jefes de taller, tienen bajo su dependencia y enseñanza a otros

obreros que, llamados entre nosotros oficiales, no tienen taller, herramientas ni materiales propios: son aprendices del oficio del maestro y trabajan para éste a cambio de un salario cuyo valor va subiendo proporcionalmente al progreso en el aprendizaje, hasta llegar a un tipo límite. Estos aprendices de oficio son verdaderos asalariados: se encuentran, con respecto al maestro o jefe de taller, en la misma relación que cualquiera proletario con su patrón. Estos obreros tienen la ventaja de recibir, a más del pequeño salario, los suficientes conocimientos técnicos del oficio que les capacita para obtener, una vez terminado el tiempo de aprendizaje, autonomía industrial como la de sus maestros y, como éstos, convertirse en jefes de taller y dueños de maquinaria.

Existe, especialmente en las ciudades de alguna importancia, otra clase de obreros industriales que, sin ser jefes de taller, son completamente autónomos, como los betuneros, embaladores, mozos de cordel, etc. Podríase decir de éstos que llevan su taller consigo o en sí mismo. Su salario es completamente indeterminado y depende únicamente de la mayor o menor demanda que tenga su trabajo en el comercio. Son dueños de fijar el precio de las unidades de sus servicios, pero, debido a la naturaleza de éstos, es intermitente el ejercicio de su actividad, lo que les impone, durante las horas propias de trabajo, más o menos largos intervalos de ocio que perjudican a su moralidad y restan a la producción económica social una cantidad de energía que pudiera aprovecharse si a esta clase de obreros se le proporcionara la organización y medios necesarios para que, sin descuidar el ejercicio de su profesión, pudiera emplear su tiempo desocupado en alguna labor manual productiva.

Obreros agrarios.—El obrerismo agrario es el que constituye la quintaesencia del problema social ecuatoriano. Decir obrerismo agrario es como enunciar el título de una novela folletinesca, de una novela que narra interminablemente las lacerías y miserias de unos seres humanos cuya vida es el contenido de una larga y tristísima odisea: todos los personajes los ha dado y los dá la raza india.

La esclavitud de la Edad Antigua cambió de nombre y se llamó servidumbre en la Edad Media; servidumbre que, a su vez, se le antojó variar de nominación en la Edad Moderna y, aquí en el Ecuador, tomó el nombre de concertaje: institución inicua que, gracias a un afán tardío de humani-

tarismo y civilización, se la hizo desaparecer de nuestras leyes civiles hace muy poco tiempo, pero que aún no ha podido desterrársela de nuestras costumbres, en las que vive todavía con innegables sustantividad.

El obrero agrario, o sea el indio, es el verdadero proletario ecuatoriano; y quizás sea mucho darle esta calidad, realmente es menos que proletario. Se diría que hemos dado una interpretación, que si no fuera intensamente bárbara sería ridícula, de las disposiciones del inciso cuarto del artículo 559 de nuestro Código Civil. Según el mencionado inciso son reputados bienes inmuebles los animales actualmente destinados al cultivo o beneficio de una finca. Al indio, quien en nuestro criterio y consideraciones poco se diferencia del animal, y a quien actualmente y siempre le hemos destinado al cultivo y beneficio de las fincas, por qué no reputársele también como bien inmueble? Parece que ésta es la conclusión a que ha llegado nuestro discurrir, pues que las haciendas valen más o menos según el mayor o menor número que tengan de estos reputados "bienes inmuebles", y, así, no hay el menor rubor en anunciar la venta de haciendas indicando el número de caballos, de bueyes y de **indios propios** que ellas tienen.

La condición de nuestro obrero agrario es un lamentable anacronismo en el siglo XX y en una República que se ufana de haber animado sus leyes constitutivas con el espíritu de las doctrinas más avanzadas en civilización. El indio es el que sufre las más grandes explotaciones, los más groseros abusos, las más clamorosas injusticias, y para mayor desgracia suya, pocos han sido los prosélitos de Bartolomé de las Casas, y esos pocos, todos teóricos.

Nuestro obrero agrario trabaja cómo y cuánto se le antoja a su patrono, y trabaja sólo en beneficio de éste. El patrono no tiene otra molesia que la de ordenar, el indio lo hace todo, y recibe en cambio un salario irrisorio, no siquiera en dinero, la mayor parte de las veces, sino en especies, que el muy desdichado las trueca por alcohol en la feria de algún pueblo vecino. Al patrono le importa un ardite que su peón malgaste su salario y empeore su condición con la embriaguez. Se da por bien servido y está satisfecho si el indio no falta en los días de trabajo, que son todos los de la semana con excepción del de feria destinado a la borrachera rigurosamente periódica del indio. Hemos hablado del caso supuesto, no muy común, de que nuestro obrero

agrario reciba, mal o bien, un salario semanal o mensual, aunque sea en especies; pero lo más ordinario es que el indio trabaje perpetuamente en una hacienda, o para amortizar anticipos de dinero dados por el patrono para alguna fiesta religiosa o bacanal, que para el indio allá se van a dar, o por el usufructo que se le concede de una pequeñísima parcela de terreno. El indio, el "indio propio de hacienda", no pide, ni fija, ni siquiera discute, el precio de su salario; acepta, sin observación alguna, el que determina e impone su patrono.

Decíamos que el concertaje había sido abolido en derecho, pero que subsiste de hecho, y las siguientes razones justifican tal afirmación: El indio, por cualidad racial, es naturalmente afecto al suelo en que nació y se crió; suelo ajeno por la ley, pero propio del indio por sentimiento. Enemigo de la emigración, profundamente sedentario, ni el influjo de la más poderosa conveniencia, ni el mandato más impeprativo de liberación o mejoramiento, pueden decidirle a variar de residencia. Quizás ello se deba en gran parte a su ignorancia, o a que talvez palpite en su alma, por tradición o instinto, el terror el sufrimiento nostálgico de sus antepasados los mitimaes, o puede ser que para su vida unilateralmente emotiva, necesite que sus ojos contemplen diariamente el mismo paisaje que miraron al nacer. Todo lo concede y sacrifica el indio a cambio de permanecer siempre en su "llacta", y acepta, por lo mismo, resignado y sumiso, cualesquiera condiciones que le imponga su amo, dueño de la hacienda, dueño de la "llacta" del indio. Por esta razón, el mejor medio coactivo, y el más poderoso, de que dispone el patrono para imponerse y obligar a su peón es, la amenaza de expulsarle de la hacienda. Por cualidad racial y por costumbre, y por las circunstancias condicionantes creadas por la raza blanca, nuestro obrero agrario es todavía un siervo de la gleba. Añádase a esto el temor reverencial que tiene el indio a su patrono, y la facilidad e impunidad con que éste obliga a aquél empleando el castigo corporal; o si no, ahí están el Juez parroquial, que para el pobre indio ignorante es un ser omnipotente, o el Teniente Político, compadres o amigos íntimos, cuando no paniaguados, del dueño de la hacienda, que hacen valer su autoridad en beneficio del interés o caprichos del patrono y en contra de los más sagrados derechos del indio. De esta manera, si en verdad el amo no dispone ya legalmente de la

cárcel para explotar y obligar con ella a su peón, en cambio tiene todavía, intactos, poderosos, eficientes, los medios que acabamos de indicar.

Se dice que hay escasez de trabajadores en el Ecuador, sobre todo para la agricultura, y que, por lo mismo no hay no debe haber el problema del salario insuficiente, puesto que la demanda, siendo superior a la oferta, debe mantener constantemente alto el precio del trabajo. Es verdad que la población del Ecuador, relativamente a su territorio, es muy pequeña, y que, por esta razón, no hay el número de obreros que fuera necesario para procurar la plenitud en la actividad agrícola; mas, este fenómeno no produce, entre nosotros, los efectos propios de la ley de la oferta y la demanda, por las peculiares circunstancias que quedan expuestas, entre las cuales está la invencible repugnancia del indio a ausentarse de la hacienda en que nació. Subsiste, pues, entre los numerosos aspectos del problema agrario-obrero, el del salario insuficiente.

Obreros domésticos.—Tenemos otra clase de obreros, quizá tan desgraciados en su condición como los obreros agrarios, y que no han tenido siquiera, como éstos, personas que cantaran la elegía de sus miserias en afán de conmover el espíritu social para alcanzar reformas en costumbres, leyes e instituciones, que mejoraran la suerte de esos menesterosos. Son los que hemos llamado obreros domésticos.

Del criado tenemos, más o menos, el mismo concepto que del indio: se cree que ha nacido para servir, y para nada más que para servir; y a fin de que cumpla fielmente con este pretendido objeto único de su vida, se emplea para con él una educación apropiada al efecto, que consiste generalmente en imbuirle la idea de una grande inferioridad con respecto a los patronos y en acostumbrarle a respetar y obedecer ciegamente a éstos. Dos medios educativos que se emplean para el criado son los azotes y la afrenta, pues esta clase de obreros, para mayor desdicha está compuesta de niños, cuyos padres, obligados por la pobreza, los entregan o, quizá más, los venden para que ganen su crianza a trueque de sus servicios. Tal vez nunca se ha reflexionado sobre la trascendencia social que debe tener la situación de los obreros domésticos en su infancia tienen que privarse de los cariños paternos y de las dulzuras hogare-

ñas para ganarse la subsistencia sirviendo a una familia completamente extraña, generosa en castigos y exigencias y avara de consideraciones y tolerancia. En los primeros años de la vida se estructuran y definen los sentimientos y se fijan las direcciones que tendrán luego que seguir los pensamientos de una persona; de ahí la gran importancia de condicionar el medio para la producción y desarrollo de la sentimentalidad e intelectualidad infantil. Importa en gran manera a la sociedad, para su perfeccionamiento orgánico, ético, jurídico, económico, que las personas que la componen sean ricas en virtudes individuales y sociales: amor a la vida, optimismo, benevolencia, filantropía, diaphanidad de espíritu, se manifiestan solo en quienes sintieron los contornos de su niñez determinados por un molde de ternura, de cariño, de paz. ¿Qué sentimentalidad propicia a ese perfeccionamiento pueden aportar a la sociedad quienes viven y crecen aterrorizados por la perenne hostilidad de los patronos y martirizados a diario por las exigencias, la incompreensión, la inhumanidad y hasta la crueldad de los amos? ¿Qué concepto formaránse de la vida y de la sociedad todos aquellos cuya infancia transcurre ausente de todos los encantos propios de ella?

El criado no gana salario determinado alguno. A cambio de sus servicios no recibe sino el humilde e incompleto vestuario destinado a los de su clase y una barata alimentación. La estrictez de su condición es tal, que aprovecha de cualquier oportunidad para fugarse de la casa de sus amos; fuga que la realiza sin fines conocidos ni preconcebidos, por sólo el deseo de liberación. La fuga del criado tiene para éste una de las dos consecuencias siguientes: Como está bajo la custodia de los patronos por expresa y documentada voluntad paterna, puede ser perseguido y aprehendido por éstos; en tal caso sigue el criado en su maltrecha condición, agravada por el hecho de la fuga, acrecentador de despotismo y crueldad en el amo. Si no es aprehendido, rara vez, pueden su ineptitud de niño y su abulia de esclavo abrirle sendero digno en la vida; lo más general es que vaya a engrosar las filas de los vagos o criminales, si es hombre, o de las prostitutas, si es mujer.

En cuanto a la educación e instrucción de los criados, hay el más punible e interesado descuido de parte de los amos. Sabido es, como ya hemos dicho, que no hay condición más propicia para perpetuar la servidumbre que la ig-

norancia. Los patrones, por intuición o reflexión, conocen esto, y alejan del criado para eternizar sus servicios, todo medio educativo que pudiera habilitarle para bastarse por sí solo en la lucha por la existencia, y todo medio instructivo que pudiera darle conciencia de sus fuerzas y de su valer destruyendo el concepto abrumador y esclavizante que tiene la superioridad del amo: sentimiento reverencial que arraiga en la sencilla alma del criado a impulsos de las enseñanzas y actitudes del amo y de las amonestaciones religiosas que indican como de señalamiento divino, y por lo mismo inalterable, el estado de cada cual. Puede ser, por rara excepción, que haya patrones que deseen educar o instruir a sus criados; pero tales deseos, muy pocas veces son realizados, porque flotan en el ánimo de quienes creen que es nada reprochable, cuando los intereses o comodidades propias lo exigen, el diferir indefinidamente el cumplimiento de un deber, sobre todo cuando éste se refiere a persona de tan poca valía como es el criado en nuestra apreciación. Los innumerables quehaceres domésticos y el criterio, muy español, que consagra como impropio de señores el servirse a sí mismos, exigen del criado una actitud siempre atenta y pronta a los mandatos del amo. Las horas que el criado necesitaría para adquirir educación e instrucción, significarían mengua en las comodidades, en la pereza, en los caprichos del amo; y ante esta situación que establece un dilema, la voluntad que tiene que resolverlo, la voluntad del amo, resuelve, claro está, en conformidad con su conveniencia personal, por más que ésta entrañe el incumplimiento de una obligación ética y legal.

La palabra criado se ha particularizado, entre nosotros, para designar a los sirvientes menores de edad y dados por sus padres en las condiciones arriba indicadas, y a ellos se refieren las consideraciones que quedan expuestas. La situación de los sirvientes mayores de edad es diferente, pues por lo menos éstos perciben, por lo regular, un pequeño salario y gozan de libertad para cambiar de amo; lo cual no significa, por supuesto, que dicha situación esté en conformidad con las exigencias de la justicia.

Obreros intelectuales.—La clase de obreros intelectuales puede ser subdividida en dos grupos: el primero, compuesto por personas que ofrecen y prestan sus servicios al público en general; y el segundo, compuesto por personas

que ofrecen y prestan sus servicios al Estado. Al primer grupo pertenecen los que se dedican al ejercicio de las artes y profesiones liberales, y al segundo los que consagran sus actividades al desempeño de funciones y empleos estatales.

La economía y el arte parece que siempre anduvieron en pugna. La literatura biográfica abunda en hechos confirmatorios de semejante hostilidad. Los tiempos actuales, preconizadores del hacer práctico, no son los más propicios para procurar a todos los artistas la remuneración debida a sus actividades estéticas. Algunas de éstas, de reciente surgimiento o de fácil comprensión y entretenimiento públicos, obtienen excesivos triunfos monetarios en los grandes centros de civilización, produciendo con ello desigualdad de situaciones dentro de la misma clase. Generalmente en el Ecuador se satisface la necesidad artística con la importancia de producciones extranjeras; lo cual no quiere decir que no tengamos los llamados obreros de la belleza, que en dura brega con el medio indiferente u hostil, raras veces pueden ganarse la subsistencia con sólo el ejercicio de su habilidad. De ahí que no exista el arte propiamente nacional, o, por lo menos, con características ecuatorianas. Por lo demás, la actividad artística entre nosotros más es adorno de la personalidad que finalidad de la vida, pues a ella se dedican o los que disponen de suficiente comodidad económica, o los que necesitan complementar con alguna actividad algo productiva el dinamismo imprescindible para la obtención de los medios necesarios a la existencia.

El aspecto más grave que se encuentra en el problema del obrerismo intelectual es, sin duda alguna, el constituido por la situación de quienes ejercen profesiones liberales: ya se consideren las consecuencias netamente individuales, ya las trascendencias sociales de dicho problema. El prejuicio que tiene la gente de la ciudad, o, más propiamente, la gente blanca, sobre algunas clases de trabajo, como el agrario que lo consideramos propio sólo de indios, o el de pequeñas industrias, llamadas por nosotros oficios, que las creemos exclusivas y buenas tan solo para cholos, y la estrechez de horizontes y escasez de rutas para el variado ejercicio de la actividad individual, la que sólo se encauza y marcha por los pocos y limitados caminos abiertos para ella en la vida nacional, son causas a las que se debe

la fuerte e invariable tendencia de la juventud a obtener un título universitario para hacerlo una arma en la lucha por la vida. De ahí la super-producción profesional, fenómeno que ha hecho crecer considerablemente la oferta y disminuir la demanda de trabajo intelectual, el que, en consecuencia, ha sufrido y sigue sufriendo depreciación económica, agravando continua y progresivamente la situación de los profesionales. De ello resulta un mal para la clase y un mal para la sociedad. Mal para la primera, porque a pesar de ofrecer su trabajo a la sociedad, ésta no puede comprarlo en el precio que requería la satisfacción de las necesidades del oferente, cuya situación es, por consiguiente, difícil y angustiosa. Mal para la sociedad, porque ésta se priva del provecho que pudiera reportar de las energías individuales desarrolladas en otra forma, y porque el profesional, urgido por sus necesidades y al observar que su trabajo no tiene demanda, trata de obtenerla a toda costa, aún empleando medios vedados por la dignidad y por la ley. La situación del obrero intelectual es tanto más grave cuanto más reciente es la iniciación de su ejercicio profesional; esto es, cuando precisamente requiere de un medio condicionante favorable para determinar las normas de conducta que habrán de servirle en toda su vida profesional, y si las circunstancias de los que van a nacer esas normas son tan poco propicias para ceñir éstas a la estrictez ética y legal, se comprenderá fácilmente las consecuencias lamentables que el problema del obrerismo intelectual-profesional tiene para la sociedad. Demás estará anotar, por ser muy preceptible, las desventajas de la situación de los obreros profesionales frente a la de los de otra clase; el salario de aquellos depende del azaroso favor del público, y la mayor parte de los derechos y leyes concernientes a los obreros, como los de la huelga, salario mínimo, accidentes de trabajo, etc., son completamente ajenos al obrero intelectual por la especial naturaleza de su trabajo.

El segundo grupo de obreros intelectuales está compuesto, según ya se dejó dicho, por los que ofrecen sus servicios al Estado. En este grupo, como en el anterior, la oferta de trabajo excede con mucho a la demanda; fenómeno que da como consecuencia, no una depreciación del salario o sueldo, cosa que no puede suceder por la particular naturaleza del que demanda el trabajo —el Estado—, sino una intensa lucha entre los oferentes, en rivalidad recíproca, pa-

ra conseguir que su trabajo sea aceptado o preferido en la demanda; lucha que tiene como resultado final el que gran parte de los oferentes se quedan sin poder colocar su trabajo, y, por lo mismo, en desesperada situación económica. En cuanto a los que tienen la fortuna de ver aceptados sus servicios, su condición varía según la categoría de la función o empleo que desempeñan. Por lo regular, los sueldos correspondientes a los empleados inferiores, son de poco valor y no guardan relación con los de los altos funcionarios ni con las necesidades económicas actuales. Pero tanto empleados como funcionarios, de alta o baja gerarquía, tienen y sienten el perpetuo peligro de ser removidos arbitrariamente de sus cargos, puesto que, no existiendo establecida la carrera administrativa, la designación de empleados está al capricho del superior o jefe dentro de cada orden administrativo; tal designación sigue los vaivenes de nuestra dramatizante política. Pero con ésto, y con todo, la situación de los obreros burocráticos es mejor que la de cualesquiera otros, ya que ellos son los únicos que gozan efectiva y realmente de las prerrogativas y ventajas de las leyes obreras, como son las de salario determinado, duración máxima de las horas de trabajo, descanso semanal o bisemanal, jubilaciones, etc.

Y queda así, a grandes rasgos, enunciado el problema social de! Ecuador. Su análisis requiere el moderno escarpelo de las ciencias públicas para un diagnóstico cuidadoso y exacto de cada uno de sus múltiples aspectos. Y precisa conocer las conclusiones últimas de esas mismas ciencias para elegir el mejor procedimiento terapéutico. No se me ocultan las gigantescas dificultades opuestas a la labor solutiva, ya que el problema es como un cáncer que adhiere a las más sensibles y profundas entrañas de la sociedad. Vico, el más grande precursor de la ciencia sociológica, dividió en tres edades la vida de la humanidad: divina, heroica y humana. En la edad divina fueron los dioses y los sacerdotes los que imperaron, rigieron y modelaron, a su antojo y beneficio, las nascentes organizaciones sociales. En la edad heroica fueron los guerreros y los héroes los que hicieron de su voluntad y capricho la ley suprema que dominara y dirigiera el destino de los pueblos. Y por fin, en la edad humana, es la razón la que combate por adquirir hegemonía y gobierno en la estructura y vida de las sociedades humanas. La edad humana la subdivido, por mi cuen-

ta, en tres períodos: aristocrática, plutócrata y del proletariado. En el primero actúan como dirigentes y privilegiados, con y en el derecho, los nobles; en el segundo dominan los ricos, y, por fin, en el tercero, tratan de aparecer los obreros como protagonistas en la comedia humana. Las edades determinadas por Vico, no tienen entre sí una delimitación precisa, ni nace la una después de la completa extinción de la otra, sino que ésta es concebida en el seno mismo de aquella, y hay lapsos en que coexisten y suman sus atributos y características. En la edad divina los dioses y sacerdotes son también guerreros y héroes, en proceso genético recíproco; en la edad heroica, los guerreros y héroes, son frecuentemente sacerdotes y dioses. La religión y el militarismo se prestan mutuo apoyo para conservar y gozar, ya sucesiva, ya simultáneamente, la hegemonía. Y estas dos edades, la divina y la heroica, engendran involuntariamente a la edad humana y la dejan un riquísimo patrimonio de injusticias y de absurdos. La religión y el militarismo son padres legítimos de la nobleza y del capitalismo; la esclavitud es la progenitora del obrerismo. Son éstas las poderosísimas raigambres que tienen los problemas sociales que la humanidad está hoy empeñada en resolverlos, y son esas mismas las raigambres que tienen los problemas sociales del Ecuador, robustecidas y agravadas por yuxtaposiciones étnicas: consecuencia ineludible de haber aceptado sin beneficio de inventario la cultura de Occidente.

Mas, ni dificultades ni temores deben ser causa para dejar de abordar la solución de tales problemas; ya que esa solución es un imperativo exigido por las nuevas necesidades y nuevas tendencias del moderno organismo social, cuya supervivencia y perfeccionamiento dependen de la calidad y número de cauces que se abran a sus corrientes evolutivas. Son éstas incontenibles en la vida de las sociedades humanas. Cuando se las pone obstáculos, explotan en la forma conocida por Francia en 1789, o por Rusia en 1918. Actualmente palpita en el mundo un anhelo de transformar instituciones y de variar directrices; anhelo que no se funda en mero ánimo de esnovismo ni es constituído por un vano doctrinarismo teórico, sino que es el fenómeno sociológico natural nacido de recientes exigencias vitales. El patrimonio dejado por los siglos a la humanidad, ha dado ya todo lo útil y bueno de que era capaz; hoy se encuentra

completamente agotado, y las rugosidades de su vejez no forman sino otros tantos escollos en el camino del porvenir. Y la humanidad, para subsistir, tiene necesariamente que adquirir otras formas para su vida, otros moldes para sus hechos, nuevos horizontes para más amplios mirajes, elementos apropiados a su idiosincracia transformada y circunstancias aptas para el crecimiento y desarrollo de los medios de que depende el conseguimiento de los nuevos fines. Si la sociedad ecuatoriana tiene los mismos y quizá más graves problemas que las demás naciones, tiene también, como éstas, la obligación ineludible de atender su solución. Sin exageraciones ni timideces, dentro de un ambiente amplio de serenidad, escogitando los mejores rumbos, es preciso ir al reconocimiento y solución de nuestros problemas sociales.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL